

CUDI. 28 ABR 2023
15006/2023

Rosario, 25 de Abril de 2023

Para:
Mg Ing. Juan Farina, Director del Instituto Politécnico Superior

De: Comisión Asesora del llamado para cubrir cargos interinos y reemplazantes Resolución UNR 316/2019

Área: MATERIALES

Asignatura:

- RESISTENCIA DE MATERIALES - 1^{er} AÑO

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo solicitado desde la Oficina de Concursos se procede a realizar las entrevistas correspondientes a la asignatura indicada y la confección del orden de mérito.

En las entrevistas se tuvieron en cuenta los saberes propios de la asignatura en general, los contenidos programáticos en particular como así también la motivación docente e institucional de acuerdo a lo establecido en el Art. 35 de la mencionada Ordenanza.

Ambos aspirantes demuestran motivación docente y compromiso institucional, así como sólidos conocimientos de los contenidos de la asignatura.

Al aspirante Carlos Tomassini se le pregunta que cambios realizaría sobre el programa o estructura de la asignatura, respondiendo que solo ampliaría la bibliografía. También se pregunta respecto de propuestas de relación con otras asignaturas de la carrera, a lo cual responde que relacionaría esta asignatura con Diseño con Plásticos, Diseño y Construcción de Moldes I y II, Conocimiento de Materiales I y Proyecto Final.

El aspirante Lisandro Rossi demuestra amplios conocimientos del tema proponiendo incorporar el análisis de fallas y presenta la metodología que utiliza para sus actividades docentes: encuestas que realiza con sus estudiantes donde consulta respecto del desarrollo de las asignaturas, la valoración general de la misma y las características de las y los estudiantes.

El aspirante David Amado no se presentó a la entrevista.

El dictamen es el siguiente:

Ítem	Descripción	Tomassini, Carlos	Rossi, Lisandro	Amado, David
1	ANTECEDENTES (ponderado)	23,2 (veintitrés con 2/10)	9,8 (nueve con 8/10)	7,5 (siete con 5/10)
2	ENTREVISTA (ponderado)	54 (cincuenta y cuatro)	54 (cincuenta y cuatro)	AUSENTE
3	TOTAL	77,2 (setenta y siete con 2/10)	63,8 (sesenta y tres con 8/10)	NO CORRESPONDE
	ORDEN DE MÉRITO	1 (uno)	2 (dos)	NO CORRESPONDE

En razón de lo aquí expuesto, esta Comisión Asesora da cumplimiento a la tarea encomendada de acuerdo por lo dispuesto en la reglamentación vigente, firmando los presentes como constancia y conformidad.


Ingª Gabriela Figallo


Téc. Hugo Peleteiro


Téc. Sergio Cuello